

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 37

Referencia:

Año: 1997

Fecha(dd-mm-aaaa): 24-07-1997

Título: POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION

Dictada por: CONSEJO DE GABINETE

Gaceta Oficial: 23342

Publicada el: 29-07-1997

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Impuestos a las importaciones, Código Fiscal

Páginas: 8

Tamaño en Mb: 0.133

Rollo: 154

Posición: 1900

Dado en la ciudad de Panamá, el 25 de julio de mil novecientos noventa y siete.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

ORGANO EJECUTIVO
DECRETO No. 175
(De 25 de julio de 1997)

**"Por el cual el Organo Ejecutivo convoca a la Asamblea
Legislativa a Sesiones Extraordinarias".**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR a la Asamblea Legislativa a Sesiones Extraordinarias, desde el martes 29 de julio hasta el jueves 14 de agosto de 1997, inclusive, para considerar el siguiente proyecto de Ley:

" Por el cual se crean los Consejos Educativos Regionales, los Consejos Educativos Escolares y se dictan otras disposiciones".

ARTICULO SEGUNDO: Este Decreto empezará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, el 25 de julio de mil novecientos noventa y siete.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

OLMEDO DAVID MIRANDA JR.
Ministro de la Presidencia

CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE No. 32
(De 24 de julio de 1997)

"Por el cual se autoriza la celebración de un Contrato de Préstamo entre EL ESTADO y el BANCO NACIONAL DE PANAMÁ (BNP), hasta por un monto de B/.8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE BALBOAS CON 00/100) para financiar los Proyectos de Inversión Local (PROINLO)."